

cada una, numeradas correlativamente del 1 al 65.820, ambos inclusive.

Las acciones son nominativas y estarán representadas por títulos que podrán ser unitarios o múltiples y deberán reunir los requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas y confieren los mismos derechos políticos y económicos.

Viana, 12 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ceferino Albariño Muñoz.—49.791.

PARQUE RESIDENCIAL MIRAFLORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, P.º de la Independencia, 19, de Zaragoza, el próximo día 16 de noviembre de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 17 de noviembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si fuese necesario. La Junta Extraordinaria se celebrará a continuación de la Ordinaria.

La Junta Ordinaria, tanto en primera como, en su caso, en segunda convocatoria, se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

La Junta Extraordinaria, tanto en primera como, en su caso, en segunda convocatoria, se celebrará con arreglo al siguiente Orden del día.

Primero.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales referente a los ejercicios sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2005.—El Secretario Consejo Administración, Jesús Santacruz Hedo.—50.047.

PERONDA CERÁMICAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 de septiembre de 2005, se convoca a los socios a Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, para el día 27 de octubre de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 28 de octubre de 2005, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Onda (Castellón), en Avda. Manuel Escobedo, 26, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los Auditores de las cuentas anuales, o, en su defecto, elección de nuevos Auditores para el ejercicio del 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de interventores a tal fin.

Según lo prevenido en artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Onda, 26 de septiembre de 2005.—El Consejero-Delegado, Joaquín Peris Fornas.—49.788.

PORTFOLIO GLOBAL I, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de noviembre de 2005, a las nueve horas en Barcelona, Diputació, 260, y en segunda convocatoria el 3 de noviembre de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Geis Conti.—50.867.

PRAXAIR SUDAMÉRICA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad cedente)

PRAXAIR HOLDING LATINOAMÉRICA, S. L.

(Sociedad cesionaria)

Disolución y cesión global de Activos y Pasivos

La Junta Universal de Praxair Sudamérica, Sociedad Limitada, celebrada el 15 de septiembre de 2005, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución de la sociedad sin abrir período de liquidación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Aprobar el Balance y Cuenta de Resultados de la sociedad cerrado a 14 de septiembre de 2005.

Tercero.—Ceder y adjudicar de forma global la totalidad de los Activos y Pasivos a su socio único, Praxair Holding Latinoamérica, Sociedad Limitada.

Cuarto.—Hacer constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los de la entidad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Quinto.—Reconocer el derecho de oposición de los acreedores al acuerdo de cesión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Reglamento de Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2005.—Los Administradores Mancomunados de Praxair Holding Latinoamérica, S. L. (Socio único), las sociedades Praxair Euroholding, S. L. (representada por don Alfonso Ibarra Cortadi) y Praxair Canada (representada por don Luis García Cortázar).—50.980.

PROINTUR 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

**ALDEA, S. L.
sociedad unipersonal**

PROMOCIONES ANDALUCÍA, S. L., sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público el acuerdo de fusión adoptado entre las compañías «Prointur 2000, Sociedad Limitada», «Aldea, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Promociones Andalucía, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal». La fusión se lleva a término mediante la absorción por parte de «Prointur 2000, Sociedad Limitada», de las mercantiles «Aldea, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Promociones Andalucía, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», que se extinguirán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 243 de la Ley.

Málaga, 23 de septiembre de 2005.—Lorenzo Fernández Sánchez, Administrador solidario de «Prointur 2000, Sociedad Limitada» y Administrador único de «Aldea, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y de «Promociones Andalucía, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal».—49.769. y 3.ª 6-10-2005

PROMOCIONES VELAZQUEZ 17, S. L.

(Sociedad escindida)

INVERSIONES GENERALES MONTELUZ, S. L.

PROMOCIONES Y PROYECTOS GOMAR, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

PROMOCIONES Y OBRAS ALCOZER, S. L.

(Sociedad beneficiaria preexistente)

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Socios de «Promociones Velázquez, 17, Sociedad Limitada» y la Junta General Universal de Socios de «Promociones y obras Alcozer, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 23 de septiembre de 2005, acordaron por unanimidad la escisión total de la primera, siendo beneficiarias de la escisión la sociedad preexistente «Promociones y obras Alcozer, Sociedad Limitada», y las sociedades de nueva creación «Inversiones Generales Monteluz, Sociedad

Limitada», y «Promociones y Proyectos Gomar, Sociedad Limitada».

El acuerdo se aprobó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 15 de septiembre de 2005 y sobre la base del Balance cerrado a 30 de junio de 2005, también aprobado.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de «Promociones Velázquez 17, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión total adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la escisión conforme al artículo 243 y concordante de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.—D. Leocadio Horcajada Castro, Administrador único de Promociones Velázquez 17, Sociedad Limitada y Administrador único de Promociones y Obras Alcocer, Sociedad Limitada.—50.949.

1.ª 6-10-2005

PROMOCLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución

La Junta General de la sociedad Promoclar, Sociedad Anónima, en liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, se acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad y el nombramiento de tres Liquidadores solidarios.

Onteniente, 27 de septiembre de 2005.—El Liquidador solidario, don Vicente Simó Sendra.—50.005.

PROMOTORA DE VIVIENDAS FARMACÉUTICA CÁNTABRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General de accionistas para ser celebrada el lunes día 7 de noviembre de 2005 en primera convocatoria y, si no se alcanzase el quórum necesario, para el martes día 8 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas, en los locales del Centro Farmacéutico del Norte en la calle Río Pisueña, s/n, de Santander, y con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Disolución de la sociedad.
 Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento del Liquidador.
 Tercero.—Aprobación del Balance de Liquidación.
 Cuarto.—Aprobación del valor liquidativo de cada acción y reparto del haber social.
 Quinto.—Atribución de facultades.
 Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos a tratar en el orden del día.

Santander, 14 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Compostizo Sañudo.—49.786.

PUERTAS DIMARA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Quintanar de la Orden, Toledo, Ctra. de Quintanar - El Toboso, km. 2.800, el próximo día 22 de octubre de 2005, a las diecinueve horas, en primera con-

vocatoria y, si procediera en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Reducción y aumento de capital para restablecer el equilibrio patrimonial reducido como consecuencia de pérdidas a la vista y en la forma prevista en el informe elaborado por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de septiembre de 2005 que se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Fijación en seis (6) del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Cese del Secretario del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento del Secretario del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de Auditores.

Noveno.—Apoderamiento para la solemnización de acuerdos.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de todos los accionistas la documentación y los informes del Consejo sobre los temas a debatir en dicha Junta para que cualquier accionista pueda solicitar copia, o consultar la misma antes de la Junta General Extraordinaria.

Quintanar de la Orden, 4 de octubre de 2005.—El Secretario, Juan Carlos Armenteros Chaparro.—50.930.

R.M.A., S. L. (Sociedad absorbente)

BUGGYSTON, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades «R.M. A., Sociedad Limitada» y «Buggyston, Sociedad Limitada», celebradas el 30 de septiembre de 2005, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Buggyston, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 30 de septiembre de 2005.—El Administrador único de «Buggyston, Sociedad Limitada» y Administrador solidario de «R.M.A., Sociedad Limitada», don Ricardo Poza Pastor.—50.673. 2.ª 6-10-2005

REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Real Racing Club de Santander Sociedad Anónima Deportiva, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Santander, en el domicilio social, sito en la calle avenida del Real Racing Club s/n, el día 24 de octubre del corriente año a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día 25 de octubre del corriente año, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a la Junta sobre el estado de situación de la sociedad en base a los estados financieros intermedios, Balance de Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 28 de febrero de 2005 y adopción de acuerdos a tenor

de lo dispuesto en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la Sociedad, en el ejercicio cerrado en 2005.

Tercero.—Informe sobre el procedimiento arbitral seguido a instancia del G-30, contra el Real Racing Club de Santander, Sociedad Anónima Deportiva y sus repercusiones contables.

Cuarto.—Informe sobre el traspaso del jugador don Fernando Manuel Coó y sus repercusiones económicas.

Quinto.—Informe sobre el cese del entrenador del primer equipo don Lucas Alcaraz y los fichajes de jugadores realizados desde el 24 de diciembre de 2004, al día de la fecha, coste económico y compromisos adquiridos.

Sexto.—Informe sobre la situación de la póliza de crédito suscrita con Caja Cantabria, el 2 de abril de 2003, vigencia y renovación de la misma.

Séptimo.—Informe sobre la concesión de incentivos o adquisición de compromisos económicos por parte del Club con la plantilla del primer equipo.

Octavo.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Noveno.—Ejercicio, en su caso, de la acción social de responsabilidad.

Décimo.—Subsanación de la errata del período de duración del cargo de Auditor de la Sociedad, nombrado en la Junta General Extraordinaria de 25 de Abril de 2005.

Santander, 4 de octubre de 2005.—El Secretario, Jesús Pellón Fernández-Fontecha.—50.932.

REPRIS DONOSTIA, S. L.

MANIPULADOS Y DISTRIBUCIONES ANOETA, S. L.

REDIS TXINGUDI, S. L.

Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián publica:

Que en los autos 438/04, ejecutoria número 89/05 seguida contra los deudores «Repris Donostia, Sociedad Limitada», «Manipulados y Distribuciones Anoeta, Sociedad Limitada», y «Redis Txingudi, Sociedad Limitada», domiciliadas en Avda. Ategorrieta, 73, bajo, 20013 Donostia-San Sebastián, se ha dictado el auto de fecha 20 de septiembre de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.194,90 euros de principal y de 1.200,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 20 de septiembre de 2005.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—49.903.

ROBOT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil Robot, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Capitán Ramonex Boix, número 168, el próximo día 27 de octubre del 2005 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de octubre del 2005 a las 9:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la ampliación del capital social con aportación dineraria por un importe de 450.750,00 €, mediante le emisión de nuevas acciones, con la consiguiente modificación del artículo o artículos estatutarios correspondientes.